

## **BASES DE PARTICIPACIÓN**

### **“I CERTAMEN LITERARIO DE NARRATIVA BREVE Y POESÍA 2024”**

#### **“Vera es letra, Vera es prosa, Vera es poesía”**

##### **CONCEJALÍA DE CULTURA Y JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE VERA**

#### **Primero.- Objeto**

Con el fin de promocionar la creación literaria entre los ciudadanos del municipio y asentar un espacio de expresión y creatividad dentro de Vera, la Concejalía de Cultura y Juventud, a través de la Biblioteca Municipal convoca el **I Certamen Literario de Narrativa Breve y poesía. “Vera es letra, Vera es prosa, Vera es poesía”**.

Los trabajos premiados serán recopilados en un libro editado con el sello editorial del Ayuntamiento de Vera, formando parte de la colección “Vera es letra, Vera es prosa, Vera es poesía” y con él se obsequiará a todos los participantes y asociaciones del municipio como simbología de la relación fluida que tiene el municipio y en especial la biblioteca con los libros.

Con el inicio del año 2024, queda abierta la convocatoria del I Certamen Literario de Narrativa Breve y Poesía de “Vera” cuya distribución tendrá tres categorías y cuatro plazos de presentación “Cuentos de Navidad”, “Poesía” y “Relato Breve” cada uno con tres categorías Primaria, Secundaria, Bachiller y Adulto.

#### **Segundo.- Participantes**

Podrán participar en este certamen toda persona empadronada en el municipio de Vera o personas que sin estar empadronado hagan vida en el municipio. Se establecen tres categorías:

- 1.- Primaria
- 2.- Secundaria y Bachiller
- 3.- Adultos

Cada participante podrá concurrir con un único trabajo, siendo este original, escrito en lengua castellana, inédito y que no haya sido premiado ni presentado en este ni en otros certámenes literarios o concursos nacionales e internacionales. Los autores de cada relato deberán cumplir las formalidades que recogen estas bases.

#### **Tercero.- Obras presentadas al certamen**

1.- Las obras presentadas al premio deberán ser:

1.1.- **Categoría de Cuento de Navidad:** relatos cortos ambientados en Navidad, sobre cualquier temática y que discurren en torno al municipio, sus gentes y sus monumentos y sus paisajes.



1.2.- **Categoría de Poesía:** temática abierta.

1.3.- **Categoría de Relato Corto:** relatos cortos sobre cualquier temática y que discurren en torno al municipio, sus gentes y sus monumentos y sus paisajes.

2.- Extensión y formato de presentación. Los relatos tendrán una extensión de:

2.1.- 1º y 2º de Primaria, un folio por una cara mínimo.

2.2.- 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria, entre un folio por una cara mínimo hasta un máximo de tres caras.

2.3.- Secundaria y Bachiller, entre un folio por una cara mínimo hasta un máximo de tres caras.

2.4.- Adultos, entre un folio por las dos caras mínimo hasta un máximo de cinco caras.

Se presentarán en páginas de tamaño DIN A-4, numeradas, márgenes amplios, tamaño de letra de 12 puntos y espacio interlineal de 1,5. Las páginas mostrarán un encabezado con el título correspondiente y estarán mecanografiadas con un procesador de texto del tipo MS Word o similar. Cualquier obra presentada que no se ajuste a la extensión y formato de presentación será desestimada por el jurado. Las poesías, sólo podrá presentarse un poema por autor/a, con extensión y métrica libre.

#### **Cuarto.- Lugar y plazos de presentación**

La inscripción es gratuita y el envío será mediante correo electrónico. El envío se realizará a la dirección [biblioteca@vera.es](mailto:biblioteca@vera.es). En el asunto del correo se hará constar Certamen Literario de Narrativa Breve y Poesía “Vera es letra, Vera es prosa, Vera es poesía”, debiendo cursar el cuerpo del mensaje vacío de contenido (es decir, no debe contener nada escrito). El relato o poema, irá en un archivo adjunto, con su título correspondiente y el pseudónimo del autor o autora y sin ningún dato identificativo. Por otra parte, se adjuntará archivo, en la que deberán ir incluidos:

1.- Otro archivo de texto del tipo MS Word o similar denominado “Datos personales” en el que se hará constar el título del relato, el pseudónimo del autor o autora y sus datos de identificación: nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.

2.- Otro archivo con el D.N.I. o pasaporte en vigor digitalizado.

3.- Otro archivo en el que se incluirá una declaración expresa y responsable garantizando la autoría y originalidad de la obra presentada.

4.- En el momento de presentación de la documentación, y siempre que esta se presente dentro del plazo de admisión, a los autores se le notificará su admisión al certamen.

5.- El plazo de admisión para la presentación de los relatos y poesía se cerrará:

5.1. Categoría de Cuento de Navidad: 9 de enero de 2024.



5.2. Categoría de Poesía: pendiente de determinar.

5.3. Categoría de Relato Corto: pendiente de determinar.

Por el hecho de concurrir al premio, los autores aceptan estas bases y se comprometen a no retirar su propuesta, una vez entregada o enviada, hasta que no se produzca el fallo del jurado.

#### **Quinto.- Composición del Jurado**

El jurado estará compuesto por miembros de la entidad convocante, así como por personal de los centros docentes del municipio. Su composición no se hará pública hasta el momento de la concesión del premio, siendo su fallo inapelable.

#### **Sexto.- Criterios de valoración**

Para la concesión de los premios el jurado valorará el ajuste de los relatos cortos, especialmente los vinculados con la vida en el municipio, las dotes creativas del autor o autora, redacción y estilo, calidad literaria y originalidad, así como la transmisión al lector de valores humanos y éticos a través de su narrativa.

#### **Séptimo.- Premios y canje de premios**

PREMIOS. Habrá 27 premios en total. 9 vales de 100€ al primer premio en sus diferentes categorías y rangos de edad, 9 vales de 75€ al segundo premio en sus diferentes categorías y rangos de edad y 9 vales de 50€ al tercer premio en sus diferentes categorías y rangos de edad. Consistiran en **VALES** para comprar en material escolar o libros a canjear en papelerías/librerías de Vera. Los premios en cada categoría y rango de edad serán:

**CATEGORÍA DE CUENTO DE NAVIDAD:** 9 de enero de 2024.

##### **1.- Primaria:**

1.1.- Primer premio vale de 100€

1.2.- Segundo premio vale de 75€

1.3.- Tercer premio vale de 50€

##### **2.- Secundaria y Bachiller:** fecha pendiente de determinar.

2.1.- Primer premio vale de 100€

2.2.- Segundo premio vale de 75€

2.3.- Tercer premio vale de 50€

##### **3.- Adultos:** fecha pendiente de determinar.

3.1.- Primer premio vale de 100€





3.2.- Segundo premio vale de 75€

3.3.- Tercer premio vale de 50€

### **CATEGORÍA DE POESÍA: PENDIENTE DE DETERMINAR.**

#### **1.- Primaria:**

1.1.- Primer premio vale de 100€

1.2.- Segundo premio vale de 75€

1.3.- Tercer premio vale de 50€

2.- **Secundaria y Bachiller:** fecha pendiente de determinar.

2.1.- Primer premio vale de 100€

2.2.- Segundo premio vale de 75€

2.3.- Tercer premio vale de 50€

3.- **Adultos:** fecha pendiente de determinar.

3.1.- Primer premio vale de 100€

3.2.- Segundo premio vale de 75€

### **CATEGORÍA DE RELATO CORTO: PENDIENTE DE DETERMINAR.**

#### **1.- Primaria:**

1.1.- Primer premio vale de 100€

1.2.- Segundo premio vale de 75€

1.3.- Tercer premio vale de 50€

2.- **Secundaria y Bachiller:** fecha pendiente de determinar.

2.1.- Primer premio vale de 100€

2.2.- Segundo premio vale de 75€

2.3.- Tercer premio vale de 50€

3.- **Adultos:** fecha pendiente de determinar.

3.1.- Primer premio vale de 100€





3.2.- Segundo premio vale de 75€

3.3.- Tercer premio vale de 50€

Esta concesión lleva incluida la publicación, por parte del Ayuntamiento, de los relatos seleccionados, tanto en papel como en formato electrónico, y su inclusión dentro de la colección “Cuentos de Navidad”, “Poesía” y “Relato Breve”, el Repositorio Institucional de la Biblioteca de Vera y, si procediera, su comercialización en España, sin que esto suponga ningún otro tipo de remuneración para los autores.

#### **Octavo: Fallo del concurso:**

1.- Si el jurado así lo considerara, podrá dejar desierto alguno de los premios u otorgarlo “ex aequo” ante la igualdad de méritos de alguna de las obras.

2.- El fallo del jurado será inapelable y se hará público a través de la página web del Ayuntamiento y los canales de noticias de la Biblioteca municipal.

3.- Los autores de las obras que resulten premiadas están obligados a suscribir el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor según la legislación vigente. El Ayuntamiento de Vera se reserva el derecho de realizar posteriores ediciones del conjunto de relatos.

4.- Una vez se haga público el fallo del jurado, se procederá a entregar los premios y a realizar la recopilación de los trabajos para su publicación, en ningún caso, se devolverán ni se mantendrá correspondencia sobre las mismas.

#### **Noveno.- Aceptación de las bases**

La participación en este Certamen implica la aceptación de todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases, así como otorga el derecho exclusivo, gratuito, a la entidad organizadora para que pueda ejercer el derecho sobre el uso del material, sin límite temporal ni territorial, y para que pueda editar, publicar, comunicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras premiadas. Asimismo, el autor o autora confiere a la entidad organizadora, la facultad para autorizar a terceros a realizar tales actos, sin fines de lucro, sobre los relatos.

**ALCALDE PRESIDENTE**  
**D. ALFONSO GARCIA RAMOS**  
**(Documento firmado al margen izquierdo)**



**ANEXO I**

**INSCRIPCIÓN I CERTAMEN LITERATURA DE NARRATIVA BREVE Y POESÍA**

**“Vera es letra, Vera es prosa, Vera es poesía”**

Para formalizar la inscripción es importante rellenar todos los datos junto con la fotocopia del DNI (en caso del menor adjuntar fotocopia del dni de la madre/padre/tutor) y el envío será mediante correo electrónico. El envío se realizará a la dirección [biblioteca@vera.es](mailto:biblioteca@vera.es) En el asunto del correo se hará constar Certamen Literario de Narrativa Breve y Poesía “Vera es letra, Vera es prosa, Vera es poesía”, debiendo cursar el cuerpo del mensaje vacío de contenido (es decir, no debe contener nada escrito). El relato o poema, irá en un archivo adjunto, con su título correspondiente y el pseudónimo del autor o autora y sin ningún dato identificativo. Por otra parte, se adjuntará archivo, en la que deberán ir incluidos:

- 1.- Otro archivo de texto del tipo MS Word o similar denominado “Datos personales” en el que se hará constar el título del relato, el pseudónimo del autor o autora y sus datos de identificación: nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.
- 2.- Otro archivo con el D.N.I. o pasaporte en vigor digitalizado.
- 3.- Otro archivo en el que se incluirá una declaración expresa y responsable garantizando la autoría y originalidad de la obra presentada.

CATEGORÍA ADULTO

CATEGORIA SECUNDARIA O BACHILLER

CATEGORÍA INFANTIL

NOMBRE Y APELLIDOS (participante).....

NIF/CIF.....

NOMBRE Y APELLIDOS (padre/madre/tutor en caso de ser menor de edad)  
.....

NIF/CIF.....

DIRECCIÓN.....

TELÉFONO..... CORREO ELECTRÓNICO .....

En Vera, a ..... de ..... de 202\_\_





Fdo.....

Los datos facilitados mediante este formulario quedarán registrados en un fichero propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Vera con la finalidad de gestionar la participación en el concurso y envío de información para posteriores actividades. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Concejalía de Festejos.

